

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE VILLAVELAYO

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II A.280

En cumplimiento de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público lo siguiente:

Mediante sesión extraordinaria del día 14 de julio de mil novecientos noventa y uno, y en uso de las facultades que le confieren a la Alcaldía el

artículo 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se designan como Tenientes de Alcalde a D. Francisco Gutierrez Herrero y D. Angel Ballesteros Martinez, para que le sustituyan en el orden indicado en casos de ausencia, enfermedad o impedimento de cualquier clase o en los supuestos de vacante de la Alcaldía, de conformidad con el expresado Reglamento.

Villavelayo, a 23 de septiembre de 1991.— El Alcalde, Miguel Angel Sainz Dominguez.

B. Oposiciones y Concursos

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Acuerdo sobre habilitación de nuevos plazos en la convocatoria de oposición para la provisión de plazas de administrativo y auxiliar de esta Diputación General II.B.433

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 4 de noviembre y en atención a los principios de máxima difusión y concurrencia, vista la fecha de publicación en el "Boletín Oficial de La Rioja", de las Convocatorias de Oposiciones para la provisión de 1 plaza de Administrativo y 3 plazas de Auxiliar al servicio de la Diputación General de La Rioja el día 22 de los corrientes y teniendo en cuenta que la finalización del plazo de presentación de instancias estaba previsto para el día 31 del mismo mes y año, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

Asunto:

— Habilitación de nuevos plazos en las convocatorias de oposiciones para la provisión de plazas de Administrativo y Auxiliar de esta Diputación General.

Acuerdo:

Prorrogar el plazo de presentación de instancias para participar en las convocatorias de oposición para la provisión de 1 plaza de Administrativo y 3 plazas de Auxiliar al servicio de la Diputación General de La Rioja - convocadas por la Mesa de la Cámara en reunión de 3 de octubre y publicada en el "Boletín Oficial de La Rioja" con fecha 22 de octubre- hasta el día 30 de noviembre de 1991.

Los plazos subsiguientes al trámite indicado se computarán a partir de la fecha mencionada por los mismos periodos de tiempo previstos en las bases rectoras de la convocatoria en cuestión.

Logroño, 5 de noviembre de 1991.— El Presidente, Félix Palomo Saavedra.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Revocación de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Titulado Superior II.B.434

Por Resolución nº 1760 de 4 de noviembre de 1991 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se revoca la Resolución nº 1427 de 30 de agosto de 1991, por la que se convocaban pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de 1 Titulado Superior.

La Resolución nº 1760 de 4 de noviembre de 1991, se halla a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3.

Logroño, 6 de noviembre de 1991.— I.a Directora General de la Función Pública, Nieves Jiménez García.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Relación de aspirantes, Tribunal Calificador y convocatoria para el primer ejercicio del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social II.B.435

En relación con la convocatoria para cubrir mediante el sistema de concurso oposición una plaza de asistente social, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 105 de 22 de Agosto del corriente y en el Boletín Oficial del Estado nº 232 de 27 de Septiembre del corriente, en virtud de lo establecido en la base 4 de las que rigen ésta convocatoria, por el presente

HE RESUELTO

1º.— Aprobar la lista de admitidos y excluidos que es la siguiente:

ADMITIDOS

ABADIA SANCHEZ, CAMINO 16.007.082

AIRES AYUSO, SUSANA	16.019.134
AMPUDIA GONZALEZ, RAQUEL	16.296.711
ANTON SAINZ, ANA PETRA	16.556.427
ARELLANO AYALA, Mª JESUS	16.019.025
BRAVO ORTUZAR, JUANA MARIA	16.550.002
BRUSCAS ISU, FRANCISCO JOSE	29.093.597
CABREJAS DE ROJAS, RAQUEL	12.236.841
CAMPOS ZABAL, TERESA	15.850.439
CANILLAS SACRISTAN, RAQUEL	16.290.434
CISNEROS JIMENEZ, SOFIA	16.021.870
CLEMENTE JIMENEZ, Mª CARMEN	16.018.746
ELORZA CORDERO, MARTA MARIA	16.281.721
CHANDRO RAMIREZ, DESIREE	16.550.424
FERNANDEZ LORENTE, Mª JOSE	29.154.606
GARCIA LEON, Mª VICO	16.554.310
GARCIA MARTINEZ, NURIA	16.289.495
GOMEZ GIRON, Mª ESTHER	16.291.416
GONZALEZ LOPEZ, MERCEDES	16.295.160
GONZALEZ VILLALUENGA, Mª ASUNCION	20.168.117
GIRON GONZALEZ, CONSUELO	16.221.182
GIRON PASCUAL, ANA ISABEL	16.291.509
HERRERO DEL BARRIO, Mª PURIFICACION	16.003.652
IGLESIAS MARTINEZ, JAVIER	16.559.717
INIGUEZ RUIZ, Mª DEL PILAR	16.549.890
LAS HERAS PEREZ, Mª DEL ROSARIO	16.800.359
LOPEZ DE ARROYABE IZAGA, Mª JESUS	16.288.039
LI OSA SOLACHI, MARTA	30.605.802
MACIAS COTRINA, JUANA MARIA	16.286.534
MARCO DEL RINCON, REYES	18.194.330
MARTINEZ GOMEZ, GLORIA	16.528.525
MARTINEZ OCHOA, RAQUEL	16.548.242
MARTINEZ PEREZ, Mª JOSE	16.292.874
MELUS DOMINGUEZ, EVA MARIA	16.019.503
MONREAL CATALAN, ELENA	16.020.605
MUÑOZ BARRERA, Mª JOSE	16.004.765
NAVASCUES GARBAYO, GUILLERMINA	78.742.156
NUÑEZ CALVO, Mª TERESA	16.295.055
NUÑEZ OCON, ANA MARIA	16.549.403
OSUNA CANO, JULIA	44.125.195
PASCUAL SARACIBAR, SUSANA	16.263.643
RIO VAZQUEZ, JESUS MANUEL	16.546.311
SAENZ-LAGUNA GONZALEZ, LAURA	16.560.519
SOMALO DEL CASTILLO, Mª ANGELES	16.546.512
SORIA SAIZ, MONICA	16.555.362
URQUIZA BERGANZO, ANA MARIA	72.716.743

EXCLUIDOS

CID GRADOS, MARIA LOURDES 16.303.793
Instancia fuera de plazo.

En el plazo de diez días, los interesados podrán alegar lo que estimen pertinente, declarándose definitivamente aprobada la lista anterior en el supuesto de que no se presentaran alegaciones.

2º.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador, que quedá constituido del siguiente modo:

TITULARES

PRESIDENTE: Don Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente.
 VOCALES: Dª Mª Luisa Jiménez López, en representación de la Comunidad Autónoma.
 Dª Mª Antonia Deza Bella, en representación del Colegio Profesional.
 D. Galo Moreno Cabello, en representación de la Corporación.